



COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Guanajuato. Guanajuato, a los 29 veintinueves días del mes de mayo de la anualidad 2023 dos mil veintitrés.

Turnado el consecutivo de nomenclatura oficial DFE.-0414/2023 de remisión por acuerdo del pleno de este H. Ayuntamiento por conducto de su Secretaría, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se **ACUERDA:**

Único. – Acumúlense los puntos 5.6; 5.7; 5.8; 5.9 y 5.10 turnados para una radicación única en término del artículo 39 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., siendo notoriamente un solo interesado de las diversas promociones presentadas al H. Ayuntamiento, firmando a letra ser el ciudadano [REDACTED], estableciendo el estudio de las promociones bajo la siguiente:

Metodología de trabajo para el estudio y análisis

- a) Se remita por conducto de la Secretaría de este H. Ayuntamiento, las promociones del ciudadano [REDACTED] a la Dirección de Desarrollo Social y Humano, debiendo dar vista a la Dirección de Desarrollo Rural y está, a su vez, haga de conocimiento a la delegación de Santa Teresa de este Municipio, solicitando su opinión o comentarios sobre lo planteado por el interesado, previendo lo establecido en los artículos 2, 3 y 6 del Reglamento para las Delegaciones Municipales de Guanajuato, Gto., y 92 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.

Página 1 | 2

La presente foja, forma parte de la radicación y proyecto de metodología del orden del día emitida y presentado para la Sesión ordinaria número diez de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2021 – 2024.



COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Lo anterior, dado así, en la ciudad de Guanajuato. Guanajuato, por quienes integran la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Presidencia

Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz.

Secretaría.

Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate.

Vocales

Regidora Paloma Robles Lacayo.

Regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández.

Regidora Ana Cecilia González de Silva.